REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE"
NIT.800.188.421-7

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí - IMDERE, se encuentra adelantando el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LA DISCIPLINA DE BMX EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 181 DE 1995 COMO DERECHO SOCIAL DE JAMUNDÍ"

Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Imdere, el director podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, el equipo estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación, por consiguiente, se hace necesario conformar el equipo estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

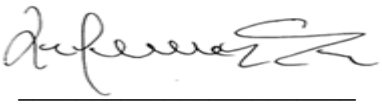
Conforme a lo anterior, el equipo estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

Rol	Nombre Completo	Cargo y/o Profesión
Jurídico	Levis Fernanda Sierra	Abogada - Contratista
Técnico	Sebastián Rodríguez	Secretario - Imdere
Financiero	Carolina Pantoja	Contadora - Imdere

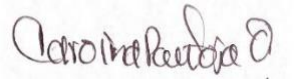
Se firma en el Municipio de Jamundí a los .

SOL MARIA GOMEZ MASMELA
Directora

Enterados:



Firma Rol Jurídico



Firma Rol Financiero



Firma Rol Técnico